

Pais: **Chile**
Fecha: **2014-10-22**
Medio: **El Diario Financiero**

Sección: **Empresas**
Página(s):7

DIJO EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, OSCAR LANDERRETCHÉ, EN LONDRES

Un tercio de las inversiones de Codelco se financiará con bonos

La primera semana de noviembre, la estatal emitiría bonos en Nueva York.

Un fuerte plan de emisión de deuda para apoyar las inversiones de sus proyectos estructurales realizaría Codelco en los próximos cinco años. Esto representaría un tercio de los US\$ 24.000 millones contemplados para 2014 y 2018, según explicó el presidente del directorio, Oscar Landerretche, a Bloomberg en el marco de la semana de la London Metal Exchange (LME). "Codelco está en un punto de quiebre respecto de sus inversiones", dijo el máximo representante de la mesa de la minera estatal.

Según Bloomberg, los bonos sumarían cerca de US\$ 8.000 millones. De todos modos, una presentación de Landerretche, realizada a comienzos de septiembre, estimó que se necesitaba emitir deuda por unos US\$ 5.400 millones entre 2014 y 2018 (ver tabla). Sobre las implicancias de este plan de inversión y el aporte que hará el gobierno, el presidente de la cuprera señaló que significa "un enorme compromiso por parte del gobierno y de la empresa, pero esta es una tarea urgente y hay que comprometerse plenamente con ella". En este contexto, trascendió que hoy, la UK Export Finance (agencia de inversiones del Reino Unido), le entregaría una carta a la ministra de Minería, Aurora Williams, proponiendo un acuerdo de colaboración por US\$ 1.000 millones con Codelco. En la práctica, esto sería como un crédito condicionado a que la firma adquiriera productos y servicios de ese país, algo que no representaría mucho interés para la corporación.

Segunda emisión

Con todo, la emisión de deuda tendría un correlato pronto. Según información a la que accedió Diario Financiero, la empresa concretaría en pocos días más una emisión de bonos.

Aunque se desconoce el monto a levantar, éste correspondería a la diferencia entre lo autorizado para este año y lo que se colocó en el mercado en julio pasado, cuando Codelco emitió bonos por 600 millones de euros (unos US\$ 819 millones). Se espera que el proceso se realice durante la primera semana de noviembre en Nueva York.

De acuerdo a la presentación de Landerretche, anualmente se deberían emitir del orden de US\$ 1.085 millones para financiar las inversiones. A esto se suma -explican fuentes de la industria- que hasta este momento el gobierno sólo ha inyectado US\$ 200 millones de capitalización, a la espera de que se promulgue la ley (ver recuadro).

En tanto, los niveles de endeudamiento de la corporación han estado bajo la lupa de varios expertos. No obstante, una de las clasificadoras que analiza a la empresa, le ha quitado dramatismo al tema. "Vemos que los indicadores seguirán deteriorándose durante este periodo puntual de altas inversiones llegando a alrededor de 3,5 veces en 2017, para retornar a niveles más sólidos cuando se supere esta etapa", dice Alejandra Fernández, directora de Fitch Ratings. Pese a que se ha visto un alza del indicador deuda/ Ebitda en los últimos 12 meses (en junio de 2013 era de 1,4 veces y junio de 2014 llegó a 2,5 veces), explican que uno de los motivos es la presión por caja que está empujando el plan de inversiones.

Transparencia

Respecto a la situación de los proyectos estructurales que está observando el presidente ejecutivo de Codelco, Nelson Pizarro, Landerretche señaló a Reuters que pidió "un análisis honesto. Si hay malas noticias, lo diremos". De todos modos, señaló que Codelco no podía descartar ninguno de sus tres grandes iniciativas (Chuquicamata, El Teniente ni Andina).

INYECCIÓN DE RECURSOS

A su tercer trámite constitucional pasó ayer el proyecto de ley de capitalización de Codelco, luego que la sala del Senado despachó en forma unánime el articulado de la iniciativa que permitirá la inyección a la minera de hasta US\$ 4.000 millones por parte del Estado. Si la iniciativa es visada por la Cámara Baja -lo que podría suceder hoyel texto quedaría listo para su promulgación, según explicó el ministro de Hacienda, Alberto Arenas.

El proyecto debe volver a la Cámara Baja porque en el Senado le introdujeron indicaciones, como la obligación de que el directorio de la minera informe al Congreso sobre los avances del plan de inversiones y así conocer de primera fuente respecto de algún incumplimiento y las razones de éste.